



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 29 ABR. 1998

VISTO el Expediente N° 827-0222/98 y la Resolución (CS) N° 45/97,

y

## CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento a lo normado en el Art. 3° de la citada resolución, los docentes del área Educación, han elevado a consideración del Consejo Departamental la terna integrada por los profesores María del Carmen Feijoó, Roque Dabat y Ana María Clement.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales (Res. C.D. N° 04/98), ha elevado al Consejo Superior la propuesta de designación del profesor Roque Dabat, como Coordinador del Área de Educación.

Que el Prof. Roque Dabat, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Resolución (CS) N° 045/97 para desempeñar el cargo mencionado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar, por el período de un año y a partir de la fecha de la presente resolución, al profesor Roque Dabat, DNI 4.631.069, como Coordinador del Área Educación del Departamento de Ciencias Sociales de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (CS) N° : 24/98

  
Lic. MARIO GRECO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Ing. JULIO MANUEL VILLAR  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES